

Junta Departamental de la Carrera de Historia

ACTA 25/02/19

Se encuentran presentes los siguientes representantes de los claustros.

Por profesores: Marcelo Campagno, Julio Djenderedjian, Fabio Nigra, Ana Presta

Por graduados: Victoria Álvarez, Isela Mo Amavet (mayoría); Hernando Arbelo (minoría).

Por estudiantes: Fernando González, Joaquín Moyano (mayoría); Victoria Varny (minoría)

Se encuentran presentes la Directora y el Secretario Académico del Departamento.

Siendo las 18.15 hs comienza a sesionar la Junta Departamental.

1. Asuntos Docentes

Pases docentes Historia Antigua I (Oriente). La Directora informa de una reunión mantenida semanas atrás en el Departamento entre los docentes a cargo de las cátedras vigentes de Historia Antigua I (el Prof. Campagno por la cátedra “A”, la Prof. Rodríguez por la cátedra “B”) y el equipo de la ex cátedra de la Prof. Pereyra (actualmente jubilada). En esta reunión se acordaron los siguientes pases: Mercedes Cienfuegos y Rodrigo Cabrera Pertusatti a la cátedra “A”; Silvana Fantechi y Rodrigo Núñez Bascuñán a la cátedra “B”. La Directora lee una cadena de correos electrónicos donde todas las partes confirman su conformidad con esta decisión y, a continuación, lo pone a consideración de la Junta **resultando aprobado** por casi todos los presentes excepto la abstención del representante Moyano (mayoría estudiantil).

Aprobada la propuesta, toma la palabra el Prof. Campagno quien agradece al Departamento sus gestiones para lograr un acuerdo que pone fin a una era de conflictos en las cátedras de Oriente. A continuación relata un último episodio borrascoso que por fortuna no decantó en nuevo conflicto: a fines del año anterior, habiendo acordado la Prof. Rodríguez hacerse cargo de las clases de la Prof. Pereyra (quien había pedido licencia en el cuatrimestre en que se dictaba su materia), esta última se apersonó en la Dirección de Profesores, firmó la planilla de asistencia y reemplazó sin previo aviso a la Prof. Rodríguez, generando una situación de extrema confusión entre los estudiantes pues su propósito era simplemente despedirse de ellos, tras lo cual abandonó el teórico antes de hora. El Prof. Campagno informa también que los nuevos docentes ya se encuentran trabajando en su cátedra, empapándose con la bibliografía sobre las civilizaciones antiguas de China e India.

2. Reforma del Plan de Estudios: Se abre la discusión sobre posibles actividades para difundir entre la comunidad académica de los lineamientos de la futura reforma del Plan de Estudios. El representante González (mayoría estudiantil) afirma que su claustro consensuó una agenda de una reunión interclaustros por mes a lo largo del primer cuatrimestre de 2019 (abril, mayo, junio y agosto). Estas reuniones estarán organizadas de acuerdo a los siguientes ejes temáticos: 1) perfil del graduado; 2) género/sexualidad; 3) contenidos de la carrera; 4) salida laboral de los egresados. Al mismo tiempo, el claustro estudiantil propone que, una vez concluido este ciclo de reuniones, tenga lugar la “Semana de la historia”. Desde la BARRA, Emiliano Armango (minoría estudiantil) explica que esta actividad tendrá una estructura de paneles abiertos, mesas de discusión interclaustros, y exposiciones con invitados especiales. El representante Arbelo (minoría de graduados) afirma que

sería más provechoso organizar dos “Semana de la Historia” a lo largo del año: una en el primer cuatrimestre y otra en el segundo. Propone para este fin que “un segmento” de la comisión de la Junta que está trabajando en la adecuación del Plan de Estudios se ponga a trabajar en este tema.

El representante González (mayoría estudiantil) exige al Departamento garantizar la masividad de estas actividades a través de una amplia difusión y la gestión de un compromiso por parte de las cátedras de no pasar las faltas de los estudiantes que deseen asistir a ellas. La Prof. Presta toma la palabra para afirmar que más allá de la difusión del Departamento, las agrupaciones estudiantiles tienen que resolver sus propios problemas de llegada al estudiantado, militando diariamente la reforma, llevando discusiones y propuestas a las comisiones de prácticos, etcétera. Es impropio exigirle al Departamento la solución de un problema político que atañe a las agrupaciones estudiantiles: cómo seducir a la masa anónima de estudiantes de la carrera. Por su parte, la representante Mo Amavet expresa el parecer de la mayoría de graduados: demasiados eventos con muy poco tiempo de distancia entre uno y otro atentará posiblemente contra su masividad.

La Directora pone a consideración de la Junta avanzar con la programación de estas actividades en próxima reunión de comisión por la adecuación del Plan de Estudios: **se aprueba por unanimidad.**

Desde la BARRA, el Prof. Rodríguez Otero exige votar el ingreso de Milagros Rodríguez (docente de Historia Contemporánea durante los últimos bimestres de verano) en el listado de ad honorem: de lo contrario, la mencionada docente no volverá a dictar la materia en el verano de 2020. La representante Mo Amavet (mayoría de graduados) afirma que este pedido debe ser tratado con profundidad en la siguiente reunión de Junta, pues la cursada de verano de Historia Contemporánea ha sido hasta ahora un mecanismo para el ingreso de docentes externos a la planta: recientemente la Junta debió reunirse fuera de calendario para designar en toda regla un docente para la mencionada materia (y cuando esta se encontraba ya en curso) debido a que uno de los docentes pedidos en 2018 por el Prof. Rodríguez Otero no había sido consultado sobre esa designación y en su reemplazo se pretendía designar también en forma expedita otro docente externo a la planta. Es preciso regularizar el mecanismo de designaciones docentes para el verano, y recordar que la cursada del bimestre de verano fue diseñada para que los docentes de la planta descarguen su dedicación y no para el ingreso de docentes externos cuya situación queda luego en una zona de informalidad. La mayoría de graduados propone analizar el pedido con mayor detalle en la Junta siguiente, así como la situación de los docentes inadecuados del Departamento. Sin embargo, ante la insistencia del Prof. Rodríguez Otero, se procede a votar, **resultando aprobado:**

- A favor: Profesores; minoría de graduados; mayoría y minoría de estudiantes.
- En contra: mayoría de graduados.

Se pone a consideración de la Junta la propuesta de la mayoría de graduados de tratar en la Junta siguiente la situación de los docentes inadecuados: **se aprueba por unanimidad.**

Siendo las 19.00 hs se levanta la sesión.